

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

ACTA N^o. - 197

JUEVES 6 DE FEBRERO DEL 2025

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ - Profesional Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

ACTA N^o. - 197

JUEVES 6 DE FEBRERO DEL 2025

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 09:00 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : jueves 6 de febrero 2025.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL: DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todas las personas que se encuentren en el recinto de los honorables concejales. Las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Doctora Susana, por favor, hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria extraordinaria del día 06 de febrero 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	()	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

TABORDA TORRES FABIAN FELIPE

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

YEPES GUTIERREZ YENNIFER
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
HURTADO SALINAS GERZAHIN

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2025

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira.

4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

5. Estudio del proyecto de ACUERDO 001 del 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENAJENACIÓN DE UNOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

Citados:

Dr. JESUS DAVID PERDOMO- Secretario de Planeación.

Dra. MARGARITA ROSA DOMINGUEZ VON ROSEN - Subsecretaría de Planeación Territorial.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones.

8. Varios.

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197
Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: cada uno de los correos de los honorables concejales reposa el acta número 193.

Coloco en consideración su aprobación y la omisión de su lectura. Abro la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: 5. Estudio del proyecto de ACUERDO 001 del 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENAJENACIÓN DE UNOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"**.

Citados:

Dr. JESUS DAVID PERDOMO- Secretario de Planeación.

Dra. MARGARITA ROSA DOMINGUEZ VON ROSEN - Subsecretaría de Planeación Territorial.

EL PRESIDENTE:

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

Planeación y su equipo de trabajo para que realicen la presentación del estudio del proyecto en estudio el día de hoy.

Dr. JESUS DAVID PERDOMO- Secretario de Planeación: Muy buenos días para todos. Señor Presidente. Muchas gracias. Buenos días honorables concejales. Buenos días a las personas que nos ven por redes sociales, a quienes nos acompañan el día de hoy en el hemisiclo.

VIABILIDADES TÉCNICAS PARQUE DEL AZÚCAR Y I.E POLITÉCNICO DEL VALLE

Proyecto; *"Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor Accesos Cali y Palmira "*, con el Contrato de Concesión bajo el Esquema de APP 001 de 2021 celebrado entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Concesionaria Rutas del Valle S.A.S.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, el municipio de Palmira mediante el oficio de radicado TRD-2023-160.15.1.10 de 23 de mayo de 2023 dio viabilidad al trazado y manifestó a la Concesionaria quedar "atentos al informe técnico con todos los casos especiales donde se plantean las posibles reducciones del andén planteado de 8.5 m con el fin de avanzar en la revisión de este". Se aprobaron 7 de los 9 predios solicitados.

El día de hoy, la Secretaría de Planeación trae una presentación relacionada con el proyecto de acuerdo para la enajenación de dos bienes que están directamente relacionados con el nuevo, con el proyecto de la nueva malla vial del Valle del Cauca Corredor Accesos de Cali y Palmira con el contrato de concesión bajo el esquema de APP 001 del 20 21 celebrado entre la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y la concesionaria Ruta del Valle S.A.S. Para dar cumplimiento a este proyecto, el municipio de Palmira, mediante el oficio del 23 de mayo del 2023, dio una viabilidad al trazado y manifestó a la concesionaria quedar atentos al informe técnico con todos los casos especiales donde se plantean las posibles reducciones del andén planteado de 8.5 metros, con el fin de avanzar en la revisión de éste.

Porque traigo este contexto. Este proyecto de la nueva malla vial es un proyecto estratégico para nuestra ciudad y para la región. Sin embargo, desde el año 2023, desde mayo de 2023, Presidente se había solicitado al municipio de Palmira trazar los nuevos perfiles viales.

Se había solicitado a la Administración municipal en mayo del 2023, trazar los nuevos perfiles de la carrera de la calle 42 con carrera 28. Específicamente. Sin embargo. A la operadora Rutas del Valle y a la ANI no llegó oportunamente. Lo que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

ha generado también retrasos en la intervención de esa obra. Iniciando el año pasado se ofició a esta administración y esta administración recibió nueve predios a ser analizados, de los cuales siete predios, siete trazados fueron ya aprobados, a excepción de uno que ya había sido negociado y demolido por parte de la concesionaria Rutas y uno más que no fue aprobado, que fue el de frente el parque el azúcar donde hay para que se ubiquen, hay una panadería, toda vez que a criterio de esta secretaría no convenía digamos que alterar el perfil del predio como lo solicitaba la concesionaria Ruta del Valle. Eso lo hago a manera de contexto, porque es importante mencionar y también contarles a ustedes muchos aspectos de por qué obras como estas de Interés Nacional se terminan atrasando.

Y es que obedece también a una responsabilidad técnica, a algunas dependencias que no, que no responden con prontitud y celeridad a las solicitudes que hace la Nación de cara a este proyecto, específicamente el día de hoy, nos traen los dos predios identificados con las matrículas inmobiliarias que se ven en la imagen, pero que espacialmente corresponden a una fracción del predio de lo que hoy conocemos como el Parque El Azúcar y otro más a la institución Técnica Comercial del Valle, que lo conocemos como Politécnico.

VIABILIDADES TÉCNICAS PARQUE DEL AZÚCAR Y I.E POLITÉCNICO DEL VALLE

PREDIOS			
Matrícula Inmobiliaria	Barrio	Área Total del predio (m ²)	Área a segregar del predio de mayor extensión (m ²)
378-57166	Industrial "Parque del Azúcar"	39.618,50	170.26
378-122586	Urbanización Versalles IE Técnica Comercial del Valle – Politécnico	16.249,46	455,42

Ahí están relacionadas las áreas total de los predios, pero sobre el que recae el análisis técnico de nosotros. En el primer predio, el del parque El Azúcar, se analizan 170 metros cuadrados y sobre el Politécnico, 455 metros cuadrados. Muy bien. En esta imagen es la proyección del del primer tramo, que es del Parque del Azúcar, un poco para que logremos comprender allí lo que está trazado en amarillo en la parte superior izquierda.

Para ustedes es la sección del predio que está sujeta a enajenación en este momento. El proyecto acuerdo que ha presentado la Administración Municipal, la Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

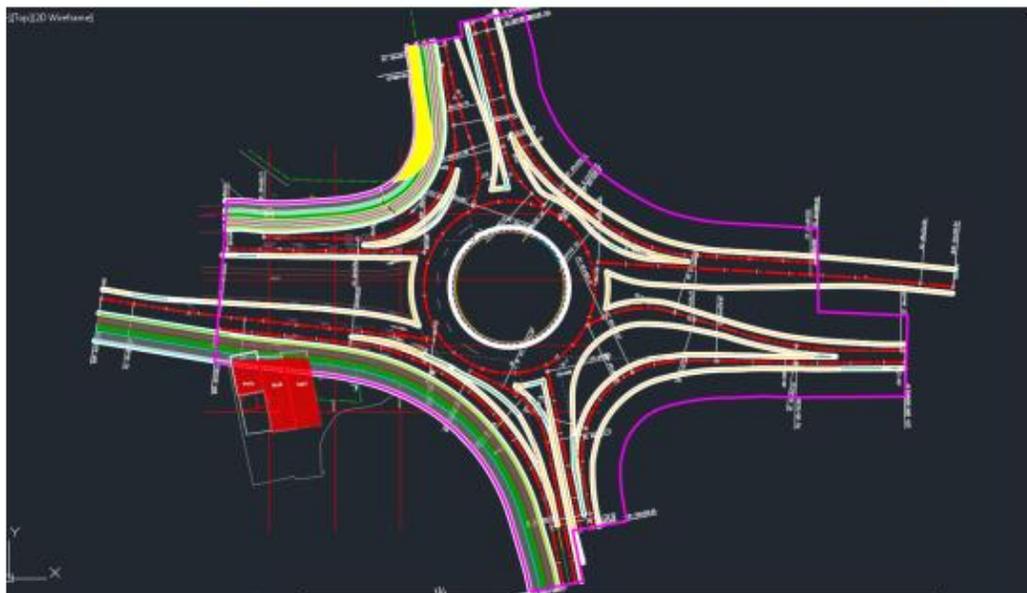
9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 20
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

demos de adelante y pues ahí se proyecta la glorieta desde atrás por favor, atrás, allí, démosle otra vez adelante. Esa es la glorieta proyectada de cómo quedaría el proyecto una vez se termine, demos de adelante.

Parque del azúcar



Fuente: Rutas del Valle S.A.S.



ALCALDÍA DE PALMIRA

Bueno, ahí hay otra imagen de referencia también para el proceso de volver adelante, para que nos ubiquemos perfecto. ¿Por qué razón se solicita la enajenación y cuál es el propósito de este proyecto? El propósito es poder cumplir con 8.5 metros de espacio público, distribuido así en la parte superior del perfil en donde está la parte amarilla. En esa zona tenemos tres metros que serían para senderos peatonales debajo, en donde dice 2.5 metros es una zona verde.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197
Parque del azúcar



CONVENCIONES	
	Límite Vía Existente
	Límite Vías Nuevas
	Separador Vial
	Malla Parque del Azúcar
	Área de Compra Parque del Azúcar

Fuente: Secretaria de Planeación y Rutas del Valle S.A.S.

Luego viene otro trazo de dos metros que es para la ciclo ruta. La siguiente zona gris y la siguiente que es de un metro, corresponde a otro metro más de zona verde. Es decir, que lo que se pretende con este proyecto es entregar a la ciudad un espacio público de 8.5 metros que le garanticen tres metros a los peatones, 2.5 metros de zonas verdes, dos metros a la ciclo ruta y un metro más a la zona verde, que estaría como divisoria de la vía en total.

Parque del azúcar



Fuente: Street view

Ese es el propósito de la enajenación y ese es el análisis que se ha realizado desde esta Secretaría. Avancemos allí. Ahora pasamos al segundo predio. El segundo predio está relacionado sobre la calle 42, lo que hoy conocemos como el el Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 20
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

Politécnico, sobre la cancha que ustedes alcanzan a ver en el margen derecho. Lastimosamente aquí no se ve, con toda la resolución que quisiéramos, tenemos de adelante muy bien eso, alcanzan a ver una franja fucsia, la ven ustedes pegada a la cancha.



Ese es el perfil que en este momento está en análisis para enajenación por parte de esta Secretaría, que en total corresponde a lo que les mencionaba inicialmente, que son 455 metros. Esa es la franja que hoy está en análisis, discusión de adelante para enajenación, lo mismo que correspondería a esta franja que ustedes ven en la imagen sobre la flecha amarilla, es decir, un perfil sobre ustedes, sobre la y sobre la derecha que es parte de la cancha y uno de los salones.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

I.E POLITÉCNICO DEL VALLE



Fuente: Rutas del Valle y Planeación Municipal

¿El objetivo? Dejemos atrás el otra vez hasta que iniciamos el Politécnico. Lo mismo hay atrás, lo mismo. El objetivo de este enajenación, de este perfil de la Institución Educativa Politécnico es poder cumplir también en esta misma zona con los 8.5 metros, garantizando en la misma proporción tres metros, 2.5 metros, dos metros y un metros respectivamente. Démosle a la segunda imagen otra vez, por favor, a esa.

I.E POLITÉCNICO DEL VALLE



Fuente: Rutas del Valle y Planeación Municipal

Muy bien, entonces, en las líneas que ustedes alcanzan a ver debajo de la línea fucsia, sería el trazado. Hay una línea amarilla y una línea verde de la nueva vía. Y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

la razón por la cual el tramo es irregular es pues porque viene perpendicular al diseño de la nueva vía, paralelo, paralelo a la nueva vía. Así las cosas, señor Presidente y honorables concejales, y este es el análisis que nosotros hemos realizado, sobra decir que ambos procesos fueron solicitados por la concesionaria Rutas y fueron discutidos en el Comité de Aplicación Vial del Municipio del que hacen parte, entre otras, la Secretaría de Tránsito, Infraestructura, Gobierno, Medio Ambiente, Dirección del Riesgo.

I.E POLITÉCNICO DEL VALLE



Fuente: Rutas del Valle

Reglamento Bueno y la Secretaría de Planeación, cuando sean convocados según el tema de análisis. Eso es todo Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias doctor Jesús, Secretario de Planeación ¿algún concejal por intervenir? ¿Tiene usted la palabra con el doctor Héctor Fabio.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente, con los buenos días para la Administración, para el público que nos ve presente. Concejales. Secretario, no sé si usted me podrá dar esta información respecto al proyecto o sí, digamos la respuesta. Se podrá coordinar con la oficina de Desarrollo Institucional, en el sentido de que el año pasado aquí se presentó un proyecto de acuerdo respecto a casi condiciones similares del Parque del Azúcar.

Cuál es la diferencia de ese de esa franja de terreno sobre el cual en su momento este Consejo Municipal autorizó a la enajenación de ese previo a la misma entidad con el actual proyecto, de acuerdo. Algo le escuché mencionar al concejal Feynman cuando decía que habían dejado vencer las facultades con relación a ese anterior proyecto. Entonces sí sería bueno, pues, establecer cuáles son los parámetros o justificación del por qué dejaron vencer las facultades respecto a ese proyecto de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

acuerdo anterior o ese acuerdo porque creo que fue ya que fue sancionado respecto a este.

Y sí, el área de extensión sobre la cual se solicita la facultad para enajenar en la misma área o si por el contrario estaríamos hablando de mayor área de extensión sobre la que está fácil, se está hoy solicitando la facultad de enajenar. Esa sería la primer pregunta. La segunda pregunta es respecto al tema de la Institución Educativa del Valle.

Le manifesté ayer a los funcionarios y estuvieron aquí la importancia de poder tener un estudio detallado de impacto social y en este caso impacto a la función educativa de esta institución. Porque cuando nosotros hablamos de cualquier predio, como ha pasado en la Versalles, con los predios que en algunos de ellos se han tenido que adelantar procesos de proceso de expropiación para poder ejecutar, digamos, esta obra que es importante, no la estamos meditando, pero es que estamos hablando de una institución educativa y estamos hablando de una institución educativa sobre el cual se va a ver afectada en un porcentaje el área de terreno.

No estamos hablando de cualquier predio, que es simplemente generar pues todo el proceso de construcción. ¿Entonces mi pregunta es porque ni ayer, ni hoy, ni hoy tampoco lo estoy viendo en la presentación el estudio técnico de Impacto social que va a tener en este caso la institución educativa, y cuál va a ser la compensación por la afectación de esa área que va a tener la institución educativa?

No lo veo tampoco. Lo observé ayer y me parece que es clave aquí. Normalmente cuando se presentan proyectos ante el orden nacional, por ejemplo el caso del TPS, casi que por obligación, en un derrotero de requisitos se exige que tenga que tener un estudio de impacto social para poder ejecutar un proyecto. Y como no es menor, estamos hablando de una institución educativa.

Yo sí creería que ese estudio debe de estar, debe reposar. Estamos hablando de una población estudiantil y esta población estudiantil debe, digamos, tener una compensación respecto a lo que estamos hablando. ¿No estamos diciendo que no es que no se haga, no si el área está proyectada así topográficamente por parte de Rutas del Valles, por qué necesita el área para poder ejecutar la obra?

¿Pero en este sentido sí es necesario que el municipio, porque el municipio es el que en este momento está enajenado o solicitando al Consejo que faculte al alcalde para enajenar, pues aquí sí me parece importante que el municipio, porque es ya competencia de él mismo, que establezca cuál va a ser la compensación para esta institución educativa, por qué se va a ver afectada en una franja de terreno?

Y esto lo digo porque el presupuesto como que va aprobado el año pasado para efectos de infraestructura educativa tiene un porcentaje muy mínimo y usted lo sabe, Secretario, que usted estuvo coordinando la elaboración de ese presupuesto y sabe que el presupuesto para infraestructura educativa es es nada, prácticamente. Entonces sí ese presupuesto de infraestructura educativa se ve afectado y ahora esta institución ya era afectada en un área de terreno.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

¿Por eso mi pregunta puntual es cuál va a ser la compensación? Pero específicamente cuál va a ser el estudio de impacto que va a tener o que van a tener para el caso de los estudiantes de toda la población, llámense docentes, estudiantes, directivos, docentes y personas que transitan también por esta parte tan transitada en el municipio de Palmira.

Eso serían mis mis interrogantes. Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: con todo gusto. Tiene el uso de la palabra concejal.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente, con los muy buenos días para usted, la mesa de trabajo, la mesa directiva, perdón, al secretario de Planeación, Jesús David Perdomo, su equipo de trabajo, concejales, las personas que nos acompañan en el público, las personas que en este momento están en las redes, esencialmente el concejal Héctor Fabio Velasco del Movimiento 20 40, pues ha mencionado mi nombre frente a una aseveración que manifesté el día de ayer, pero fue ante una respuesta que dio la misma administración.

Creo que el concejal en ese momento no escuchó que no Ah, bueno, ese pedazo no lo quería decir, pero bueno, ustedes que alcanzaron a hacer la promesa de compra venta pero no terminaron con todos los trámites pertinentes sobre el proceso, como las facultades obedecieron, pues obviamente el proyecto de acuerdo tiene que regresar normativamente no se encuentra ningún tipo de impedimento que un proyecto que no se alcanzó a culminar, a ejecutar, a tener el fin por el cual se creó, pues vuelva al consejo, a ser discutido, a ser aprobado y que en ese momento concejal Héctor Fabio lo que le pedí ayer a la administración municipal es que no suceda nuevamente con este proyecto de acuerdo que es en los términos que serán seis meses para hacer todos los actos administrativos que conlleven a el proceso de enajenación a título oneroso por parte de la administración municipal. Venderle a Ruta del Valle para los dos proyectos El Rompoy a la altura del Parque el Azúcar y lo que tiene que ver con el hundimiento a la altura de Versailles.

Frente a ese propósito visité la Institución Educativa Politécnico o Institución Educativa del Valle, analizando el impacto en la infraestructura que va a tener con el trazado y digamos que ahí ya hay un EH en la práctica, en el predio ya hay una localización y lo que se va a afectar es parte de la cancha que hoy hace parte de la institución educativa.

Inclusive no alcanza a tocar o toca muy mínimo lo que es la pista atlética y lo que es la franja verde que está en seguida de los salones, lo que realmente se afecta con el recurso. Y aquí sí hay que es decirle a la administración municipal, es que con el recurso que se obtiene y la venta de ese mismo predio, pues que se realicen las obras para que en el menor tiempo posible ese espacio nuevamente cerrado y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

que se pueda invertir dentro la misma institución educativa para mejorar la infraestructura.

Creo que el lo que tenemos que es direccionar el debate también es que esos recursos se invierta en la misma institución educativa para hacer el cerramiento y para mejorar la infraestructura que allí se requiera y que se necesite para el muy buen desempeño que tiene este ente institucional. Creo que es la discusión del resto. Creo que el proyecto de acuerdo a ambos, se necesita darle el trámite pertinente y necesario, porque es una infraestructura que hoy necesita el municipio de Palmira, hoy necesitamos esa conectividad y que hoy los nanos pues han venido escuchando mucho el tema El hundimiento de Versailles y creo que ahora es que se ve un avance significativo frente a lo que era administraciones pasadas, se mencionó, y que ahora y creo que este consejo es importante también aportar su granito de arena, dándole al alcalde las diferentes facultades para que pueda sacar adelante lo que la enajenación de estos dos predios, para que este proyecto no tenga ningún tipo de obstáculo frente al trazado y frente a las obras que se deben realizar allí significativamente.

Eso es lo que yo tenía para mencionar. Creo que con el jurídico. Creo que esta mañana con él es que el domingo, bueno, el domingo estaremos aquí discutiendo con él ya algunos temas más puntuales de orden jurídico frente a este propósito, pero de resto en la plaza y en la práctica lo que se va a desarrollar, creo que en beneficio de la ciudad, que hay una parte de la institución educativa que en gran magnitud no se afecta para los estudiantes, pero sí hay que trabajar para que la comunidad educativa ojalá esos recursos pueda hacer reinvertir en la misma institución.

Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: con todo gusto el concejal. ¿Algún otro consejo? Va hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra concejal Catalina

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias, Presidente. Pues primero, yo creo que es ampliamente importante darle celeridad a ese proceso. Yo creo que el ponente también ha estado muy al pendiente de desarrollar un proceso de articulación que le permita generar tranquilidad a la comunidad. Palmira Ana al menos de ese sector y por otra parte, pues también en el caso de la venta del predio, yo creo que pues ya es un tema de un recurso que sí pensaría uno que pronto debería ser dirigido a la institución educativa, pero pues de todas formas ya es un tema de la autonomía presupuestal de la administración municipal y en ese mismo sentido tenemos que reconocer que hay muchos proyectos de obra que van a ser priorizados en la comunidad Palmira y que requieren también de un apoyo debido a que los recursos ampliamente son limitados en comparación a todas las cosas que se han visibilizado

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

en ese plan municipal de desarrollo. Entonces yo creo que en ese sentido, pues sí, sería muy bueno garantizar que la institución educativa esté preparada, que tenga un plan de contingencia para afrontar este proceso, que de todos modos es transitorio y garantizar lógicamente el acceso a la educación superior de manera transparente, haciendo los traslados que tenga que hacer, al menos por un tiempo, o acondicionando las instalaciones ya habidas para poder garantizar que haya permanencia en la calidad educativa y que no de pronto algún Palmirano vaya a quedarse sin acceder a su educación. Entonces, en ese sentido, sí Presidente Pues muy contentos con este proyecto, de acuerdo. Y esperamos de verdad que en el mayor tiempo posible, pues logremos garantizar este espacio para para poder darle celeridad a esta obra que tanto está esperando la ciudad. Era esa mi intervención Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra Concejal Antonio Ochoa.

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias Presidente. Un saludo muy especial a la mesa Directiva, al doctor Rudy Perdomo, a su equipo de trabajo, a mis compañeros de consejo, a las personas que lo acompañan en el hemiciclo, a que nos vemos. Nos siguen por las diferentes redes. Ayer ya lo dijo la doctora sobre ley y yo creo que dio garantía de que antes de tumbar la pared van a hacer otro muro, que yo creo que ya es garantía y no vamos a tener problemas.

¿Lo que sí es cierto, lo que se va a afectar el colegio, la parte de la infraestructura es muy poca, porque uno que conoce el Politécnico sabe que lo que va a afectar es una parte nomás de la de la pista atlética y yo creo que esto en contra, lo que se viene, que es toda una mega obra donde todos los lados yo creo que no hay un pal mirando que no le pregunté a los concejales y a las personas de la de la administración municipal qué va a pasar con el hundimiento, Al fin y al cabo qué se va a hacer? No se va a hacer, ese es el querer de todos los planos. Entonces tenemos la tranquilidad de que se va a garantizar la seguridad de los estudiantes ya de trámite, la salida no se va a afectar, la entrada no se va a afectar. Hoy por hoy inclusive están en un, en un, en un paso que también tiene mucho riesgo, porque la verdad de todas maneras es un paso donde fluyen mucho los vehículos. Así que para mí en eso no es que vaya a haber un cambio muy traumático, pero que se va a ver en beneficio a los Palmira nos iba a ser de de gran envergadura y creo que todos vamos a quedar contentos cuando esto se lleve a cabo y que este Concejo de verdad tiene que ser lo más diligente posible para que esto no pase. Lo que ha venido pasando con otras administraciones, que las cosas se quedan allí, entonces desde ya es de concejal, se pronuncia y dice que desde esa cruz va a hacer todo lo posible para que las cosas fluyan y sigan adelante. Para eso, Presidente, muchas gracias

EL PRESIDENTE: Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra para responder las diferentes inquietudes de los concejales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

Le concedemos el uso de la palabra al doctor Jesús Perdomo, secretaria de Planeación. Tiene el uso de la palabra.

Dr. JESUS DAVID PERDOMO- Secretario de Planeación: Bueno, muchas gracias. Presidente Bueno, yo creo que aquí hay voy a usar de nuevo la presentación para orientar varias de las cosas para empezar a responderle al concejal Héctor Fabio sobre el proyecto. De acuerdo, aquí hay dos condiciones técnicas quiero arrancar por la primera, por favor, puede ir al Politécnico del Valle a la antepenúltima foto si está ahí y la puede ampliar. Felipe es tan amable, no a la anterior es a esa. Eso ampliarla más, más, más, más. Muy bien, ahí yo me puedo parar para poder ver qué pena va a coger este micrófono si puedo pasarlo por aquí. Qué pena, porque así es que esta información. Que pena, voy a pararme por aquí. Bueno, ahí ampliamos la imagen. Concejal Héctor Fabio hay dos líneas, no sé si las alcanzan a ver una roja y una fucsia.



Sobre el perfil de la institución educativa. Queremos un poquito. Julián Dale ahí a la derecha, un poquito más hacia la derecha. Felipe No, a la derecha, más a la derecha, derecha hacia allá a la derecha. Corra la imagen al otro lado. Pues al que no está haciendo eso, un poquito más, un poquito más, amplíelo, siga la corriendo más, por favor.

Hay que pueda ver las dos cosas. La línea roja es la línea que pidió la concesionaria Rutas del Valle. Esa fue la que presentó a la Secretaría de Planeación, La Secretaría de Planeación, justamente cuidando los intereses de la institución educativa y protegiendo sobre todo la pista y la proximidad con la cancha. No aprobó esa línea solicitada por la concesionaria y les presentamos la línea FUCSIA, que es la que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

está justamente debajo de ella y fue la que se aprobó por parte de esta administración municipal.

Eso en primera medida. Lo segundo aquí sobre la parte central, donde estoy indicando ahí que un pedacito como de techo azul, no sobre ese es la única parte que interviene la infraestructura física. La institución educativa es una sala donde hoy tienen como un cuarto de San Alejo, como una bodega donde hay pupitres que ya no están en buen estado.

Esa es la única infraestructura dentro de la institución educativa que toca. Vámonos a la última fotografía, Felipe, donde se ve la cancha con unos, la última, no, la última esa. ¿Ampliamos un poquito, eh? Concejal Está el margen exterior de la institución educativa y hay en los postes que ya están hincado sobre la cancha está proyectada la nueva estructura externa de la institución educativa de acuerdo al perfil.

Eso para dejar, digamos claro que cualquier proyecto, por supuesto, tiene unos impactos técnicos, pero es deber de esta administración y en este caso de esta Secretaría de Planeación, aprobar aquellas condiciones técnicas que cumplan y que no afecten la integridad de los bienes que son del municipio. Esa fue la primera razón. Me gustaría ir ahora Felipe al Parque del Azúcar, por favor, y ampliemos allí por favor y ampliemos lo sobre la zona de la esquina.

Parque del azúcar



CONVENCIONES	
	Límite Vía Existente
	Límite Vías Nuevas
	Separador Vial
	Malla Parque del Azúcar
	Área de Compra Parque del Azúcar

Fuente: Secretaria de Planeación y Rutas del Valle S.A.S.

Es sobre esa zona sobre la intersección de color azul. Es que eso tuviera un láser, pero digamos sobre la esquina del parque del azúcar, donde está la parte naranja que es la que se va a vender allí donde tiene el cursor. Felipe muévelo en forma circular. Digamos que sobre esa zona va a estar el nuevo puente peatonal del Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

parque del Azúcar.

El concejal preguntaba que le gustaría saber por qué razón a la las las. Digamos, la temporalidad del proyecto de acuerdo, se venció. Aquí hay varias dependencias. Yo respeto la autonomía de mis compañeros de desarrollo institucional y ellos dieron sus respuestas ayer. Yo les puedo dar hoy la nuestras. Y es que en esta zona la concesionaria Rutas del Valle está solicitando nos a nosotros ubicar el nuevo puente peatonal interceptando el predio el Parque del Azúcar, y eso implicaría otra condición técnica y no toma la decisión la Secretaría de Planeación, sino el Comité de Aplicación Vial.

Esta Secretaría no aprobó la proyección posterior del nuevo puente peatonal. Eso hace que hasta que la Secretaría de Planeación no dé el conceto de los nuevos perfiles, el proyecto no va a poder avanzar integralmente. Y la razón de nuestra negativa obedece, concejal, a que eso intervendría nuevamente el predio y tendríamos que solicitar otra enajenación de ese predio y rutas del Valle.

Tendría que presentarnos una nueva oferta y vender esa parte. Eso en las dos medidas y tanto en ésta, vayamos al perfil de los de las vías Felipe En el siguiente, siguiente hay en ambos perfiles estamos presentando exactamente este proyecto de ciudad. Ustedes vieron el nuevo proyecto de las alamedas peatonales, que incluyen paso peatonal, zona verde, ornamentación con ciclo ruta y la división con la vía en los en ambas intersecciones.

Hoy, la ciudad y la administración de Víctor Ramos le apuesta a conectar a la ciudad a través de los peatones y las personas que son usuarias de la bicicleta, pero también a disminuir el impacto de ambiente que hay en nuestra ciudad y por eso podemos garantizar los dos perfiles de las zonas verdes. Las condiciones técnicas son para el Parque del Azúcar.

Este perfil y para el el Colegio Politécnico, la Institución Educativa del Valle. El mismo perfil que le va a permitir a nuestros estudiantes de la institución estar seguros, caminar seguros con un menor impacto medioambiental, poder usar sus bicicletas y que hoy, por ejemplo, tengan que estar expuestos o los peatones porque hay bicicletas o las bicicletas porque hay motos y vehículos sobre la vía.

Entonces va a aparecer y va a ser muy continuo. Señores concejales, que cada uno de los proyectos que le presentemos a la ciudad y a ustedes como corporación para su autorización, van a conectar a la ciudad, así como la Alameda de la 35, como el proyecto de la 42 que viene desde el Parque El Azúcar a conectar con la 19 y esto va a transformar urbanística y estructuralmente a nuestra ciudad para darle vías que nuestro municipio necesita, pero también se merece.

Entonces, yo creo que es consistente ahí el tema desde lo técnico. Voy a regresar

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 20
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

aquí a mi. Bueno, y de la respuesta obedece a un tema, un impacto social. Lo mencionaba la Secretaría de Desarrollo Económico es quien presenta el proyecto. De acuerdo y si mal no estoy, digamos que con la presentación técnica que nosotros hacemos, la garantía es que la llamemos como se llama la pared externa.

No, no, no, no la pared, la estructura es la pared de la institución educativa. ¿Bueno, me entienden? He relacionado con la estructura de la pared. No podrá tumbarse hasta que no esté la nueva. Garantizando pues, la seguridad, la integridad física de nuestros estudiantes sin que eso afecte ni la calidad académica. Sin que eso afecte la seguridad de nuestros estudiantes y maestros de la institución educativa, sino todo lo contrario, va a mejorar las condiciones de convivencia que tienen nuestros estudiantes.

Y al respecto de la compensación concejal, pues el proyecto justamente es para eso, es una enajenación que tiene una causación económica. Esa es la compensación efectiva que recibe el municipio. Y al respecto de lo que menciona el concejal Friedman, Catalina y Antonio, para nosotros es muy satisfactorio poder presentarnos en nombre de la administración municipal presidida por nuestro señor Alcalde, para que la ciudad pueda ver estos proyectos que van a convertir en Palmira, en la ciudad de ejemplo, que el entonces candidato y hoy alcalde soñaba para nuestra ciudad y a su vez en el proyecto Ordenamiento Territorial y también en el proyecto de visión Prospectiva 2050, van a encontrar vías con la misma estructura que garanticen y le permitan a todos los Palmira y Palmira a disfrutar de la ciudad que nos merecemos. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Siguiendo punto del orden del día Doctora Susana.

LA SECRETARIA : LECTURA COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay comunicaciones

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA : No hay proposición

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 197

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA : VARIOS.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? Siendo las 09:56 am, se levanta la sesión del día de hoy.

Se cita para mañana a las 9:00 am, un feliz día para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA
Presidente

JOSÉ INAGAN ROSERO
Primera Vicepresidente

JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
Segundo Vicepresidente

SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ
Secretaria General del Concejo - Profesional
Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante
Resolución 05 de enero 2025